



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CONVOCATORIA A LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022

CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con los diversos 29, 30 y 31 del Acuerdo General de Administración 05/2015, del tres de noviembre de dos mil quince, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se expiden los Lineamientos temporales para regular el procedimiento administrativo interno de acceso a la información pública, así como el funcionamiento y atribuciones del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se convoca a la décima novena sesión ordinaria del Comité de Transparencia, que tendrá lugar el **diecinueve de octubre a las 12:00 horas**.

Los asuntos a tratar se desahogarán conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. ASUNTOS GENERALES.

1. Aprobación del Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria celebrada el cinco de octubre de dos mil veintidós.

II. RESOLUCIONES.

2. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/A-22-2022**. Integrante Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Folio 330030522001844. Tema: Asistencia a sesión del Tribunal Pleno.

3. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/A-23-2022**. Integrante Contralor. Folio 330030522001763. Tema: Feria Internacional del Libro Jurídico del Poder Judicial de la Federación.

4. Proyecto de resolución. Clasificación de información **CT-CI/A-8-2022**. Integrante Contralor. Folio 330030522001836. Tema: Cuentas bancarias.

5. Proyecto de resolución. Clasificación de información **CT-CI/A-9-2022**. Integrante Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Folio 330030522001788. Tema: Compra de combustible.

6. Proyecto de resolución. Clasificación de información **CT-CI/J-24-2022**. Integrante Contralor. Folio 330030522001857. Tema: Constancias de una controversia constitucional.

7. Proyecto de resolución. Clasificación de información **CT-CI/J-25-2022**. Integrante Director General de Asuntos Jurídicos. Folio 330030522001877. Tema: Constancias de una acción de inconstitucionalidad.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CONVOCATORIA A LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022

8. Proyecto de resolución. Varios **CT-VT/A-36-2022**. Integrante Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Folio 330030522001655. Tema: Información sobre el Sistema Integral Administrativo.

9. Proyecto de resolución. Varios **CT-VT/A-37-2022**. Integrante Director General de Asuntos Jurídicos. Folio 330030522001753. Tema: Datos de personas servidoras públicas.

10. Proyecto de resolución. Varios **CT-VT/J-26-2022**. Integrante Director General de Asuntos Jurídicos. Folio 330030522001787. Tema: Expediente histórico.

Ciudad de México, a catorce de octubre de dos mil veintidós.

**MAESTRO LUIS FERNANDO CORONA HORTA
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En términos de los artículos octavo y noveno del Acuerdo General de Administración II/2020, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de veintinueve de julio de dos mil veinte, por el que se establecen los Lineamientos de Seguridad Sanitaria en la Suprema Corte de Justicia de la Nación durante la emergencia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), en relación con el diverso quinto del Acuerdo General de Administración III/2020, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, por el que se regula el trámite electrónico y uso de la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) para actuaciones administrativas, se informa que para proteger la salud y la integridad de las y los servidores públicos, así como la del público en general, las sesiones de este Comité se realizarán por los medios de comunicación remota que la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene habilitados.

Convocatoria formalizada por medio de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL), con fundamento en los artículos tercero y quinto del Acuerdo General de Administración III/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, en relación con la RESOLUCIÓN adoptada sobre el particular por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su Sesión Ordinaria del siete de octubre de dos mil veinte.